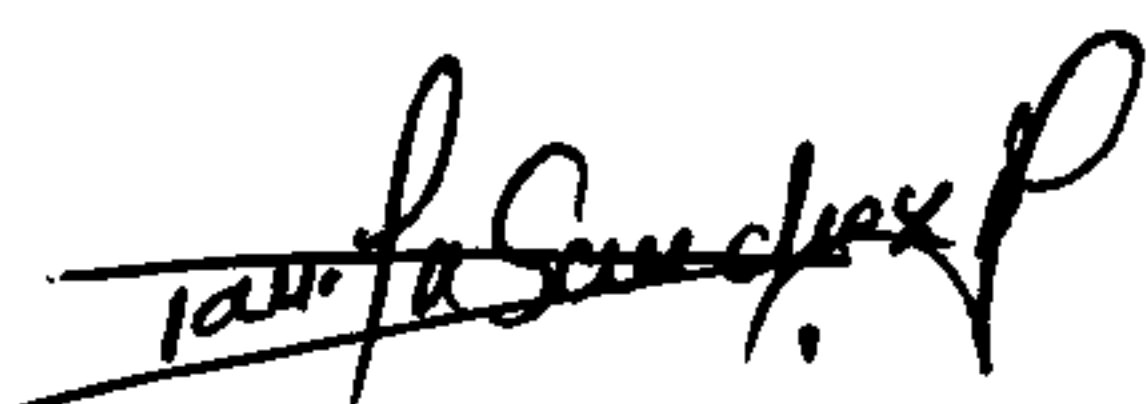


**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "CORBUS SOCIEDAD
ANONIMA CIVIL"**

De conformidad con lo dispuestos en el art. 321 de la Ley de Compañía vigente y en calidad de comisario principal de **CORBUS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL**. He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2003 por el año terminado a esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de Superintendencia de Compañía y las normas de auditoría generalmente aceptadas, verificando que no ha existido movimiento alguno en el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2003.

Atentamente,



**DANIELA SANCHEZ M.
COMISARIO PRINCIPAL**

22 JUL. 2004

22 JUL. 2004

